



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 16 de agosto del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 086 - 2023- DIR.UGEL 06/J.ASGESE

Señor(a)

Director(a), docente Coordinadora de PRONOEI y responsables de la gestión de los materiales educativos del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de las instituciones educativas públicas de la UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Reitera solicitud de registro de la recepción y asignación en el SIAGIE - Módulo Materiales, hasta el 23/08/2023

REFERENCIA :

- a) Oficio Múltiple N°047-2023-DIR.UGEL 06/J.ASGESE
- b) Oficio Múltiple N°048-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE
- c) Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU
- d) Expediente N° SIEPU2023-INT-0046473,0043291-ME2023-INT-0044083

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en virtud a los documentos de la referencia y en el marco de la política de dotación de materiales educativos para el año escolar 2023, informar que, mediante el documento de la referencia a), se solicitó, la **entrega de materiales educativos, dotación 2023 a los beneficiarios finales y el posterior registro de la recepción y asignación en el SIAGIE - Módulo Materiales**, hasta el 31/05/2023, al respecto se precisa que, de acuerdo al reporte que emite el MINEDU sobre el RESUMEN DE AVANCE DEL REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN, POR UGEL, con corte al 02/08/2023, se ha identificado un porcentaje de IIEE que no cumplieron con registrar la información en el Módulo de Materiales del SIAGIE. En ese marco, se adjunta el listado (Anexo 01) de instituciones educativas pendientes de registrar la información (omisos) en su totalidad o que han registrado la información de manera parcial, debiendo ser subsanada en un **plazo de cinco (05) días hábiles**, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Al respecto, es preciso recordar a su despacho que, una vez recibidos los materiales educativos, es responsabilidad del director, en coordinación con los docentes/tutores y/o responsables de la gestión de los materiales educativos del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la institución educativa, realizar las siguientes acciones:

a) REGISTRO de la recepción de los materiales educativos en la IE, el director coordinará con la Comisión o personal de apoyo asignado, para el registro de los materiales recibidos en el SIAGIE ME, así como la asignación de materiales por sección (asignación al tutor) para la entrega a los estudiantes, para este caso debe contar con su PECOSA y cargos de entrega del material a los beneficiarios finales (estudiante-docente)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- b) **REGISTRO de la asignación de los materiales educativos a estudiantes en la IE**, el docente verifica los materiales educativos recibidos (cantidad recibida con la cantidad de estudiantes matriculados), identificando material educativo faltante y/o sobrante, luego entrega los materiales a los estudiantes y una vez realizada la entrega registra esta información en el SIAGIE ME adjuntando la respectiva evidencia.

En ese sentido se exhorta, conforme el marco de su competencia y funciones, implementen las acciones que correspondan a efectos de cumplir con el **registro de la RECEPCIÓN y ASIGNACIÓN de los Materiales educativos en el Módulo Materiales del SIAGIE hasta el 23/08/2023**, fuente disponible que permitirá a la UGEL, la DRELM y el MINEDU, conocer en línea el posible déficit o excedencia de materiales educativos y evidenciar la entrega oportuna.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma Digital

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°06

SDCS/J.ASGESE
CCAO/ESSE/ME



Firmado digitalmente por:
CABRERA SÁNCHEZ Segundo
Daniel FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/08/2023 09:41:25-0500



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

ANEXO 01

RESUMEN DE AVANCE DEL REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN, POR UGEL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PENDIENTES DE REGISTRAR LA INFORMACIÓN (omisos) EN SU TOTALIDAD

IIEE SIN REGISTRO

Nº	REGION	UGEL	CODIGO_MODULAR	NIVEL_MODALIDAD	NOMBRE_IIEE	RED	COD. LOCAL	Material despachada hacia IIEE (PECOSA UGEL)	Material entregado a IIEE (PECOSA con conformidad)	Material con registro de recepción	Categoría de registro de recepción	Categoría de registro de asignación
001	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0315275	Primaria	1207 SAGRADO CORAZON DE JESUS	2	307415	790	790	0	Sin registro	Sin registro
002	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1748953	Inicial - Jardín	1199 MARISCAL RAMON CASTILLA	17	298091	64	64	0	Sin registro	Sin registro
003	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0319269	Primaria	1199 MRCAL RAMON CASTILLA	17	298091	1578	1578	0	Sin registro	Sin registro
004	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0340299	Secundaria	1199 MRCAL RAMON CASTILLA	17	298091	1864	1864	0	Sin registro	Sin registro
005	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0323410	Primaria	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	2	718271	1204	1204	0	Sin registro	Sin registro
006	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0325639	Secundaria	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	2	718271	1098	1098	0	Sin registro	Sin registro
007	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0604439	Inicial - Jardín	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	2	718271	168	168	0	Sin registro	Sin registro
008	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0512129	Primaria	1217 JORGE BASADRE	17	298109	788	788	0	Sin registro	Sin registro
009	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0513713	Primaria	1212 GRUMETE MEDINA	3	292452	600	600	0	Sin registro	Sin registro
010	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0639583	Primaria	64	17	313690	180	180	0	Sin registro	Sin registro
011	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0743542	Inicial - Jardín	172	7	292372	110	110	0	Sin registro	Sin registro
012	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1044874	Inicial - Jardín	213	12	292287	190	190	0	Sin registro	Sin registro
013	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1309392	Secundaria	1260 EL AMAUTA	13	292579	1126	1126	0	Sin registro	Sin registro
014	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1637297	Inicial - Jardín	1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA	17	298086	30	30	0	Sin registro	Sin registro
015	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1693738	Inicial - Jardín	ARCO IRIS	15	777294	60	60	0	Sin registro	Sin registro
016	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1693787	Inicial - Jardín	VIRGEN DE FATIMA	9	777345	71	71	0	Sin registro	Sin registro
017	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1693811	Inicial - Jardín	ESTRELLITAS DEL SABER	12	777374	200	200	0	Sin registro	Sin registro
018	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1695170	Inicial - Jardín	SOL NACIENTE II	14	778590	38	38	0	Sin registro	Sin registro
019	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1695238	Inicial - Jardín	SANTA ROSITA I	13	778646	54	54	0	Sin registro	Sin registro
020	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1697127	Inicial - Jardín	NUEVO MUNDO	9	780060	50	50	0	Sin registro	Sin registro
021	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1697135	Inicial - Jardín	TESORO DE JESUS	10	780079	71	71	0	Sin registro	Sin registro
022	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1697192	Inicial - Jardín	0031 ROBERT F. KENNEDY	7	291990	157	157	0	Sin registro	Sin registro
023	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1697754	Inicial - Jardín	NIÑO JESUS	13	780772	37	37	0	Sin registro	Sin registro
024	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1718030	Inicial - Jardín	MIS PEQUEÑOS ARQUITECTOS DE LOS ROSA	15	800077	60	60	0	Sin registro	Sin registro
025	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1737519	Básica Especial	CARAPONGO	16	810043	1	1	0	Sin registro	Sin registro
026	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1748920	Inicial - Jardín	HIJOS DE APURIMAC	10	823597	55	55	0	Sin registro	Sin registro
027	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1748987	Secundaria	22 DE SETIEMBRE ZONA Q	13	823620	388	388	0	Sin registro	Sin registro



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

RESUMEN DE AVANCE DEL REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN, POR UGEL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HAN REGISTRADO LA INFORMACIÓN DE MANERA PARCIAL

IIIE CON REGISTRO PARCIAL

Nº	REGION	UGEL	CÓDIGO MODULAR	NIVEL_MODALIDAD	NOMBRE_IIIE	REI	COD. LOCAL	Material despachada hacia IIIE (PECOSA UGEL)	Material entregado a IIIE (PECOSA con conformidad)	Material con registro de recepción	Categoría de registro de recepción	Categoría de registro de asignación
001	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0315671	Inicial - Jardín	099 CAHUIDE	3	291754	120	120	66	Registro parcial	Sin registro
002	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0469601	Inicial - Jardín	111	4	338737	204	204	198	Registro parcial	Sin registro
003	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0513614	Primaria	1208 SAN FRANCISCO DE ASIS	3	292517	566	566	515	Registro parcial	Sin registro
004	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0603662	Básica Especial-Primaria	12	17	298251	75	75	41	Registro parcial	Sin registro
005	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0650036	Secundaria	1212 GRUMETE MEDINA	3	292452	588	588	132	Registro parcial	Sin registro
006	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0691741	Inicial - Jardín	141	10	292032	179	179	176	Registro parcial	Sin registro
007	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0705392	Inicial - Jardín	157 SAMI WASI	1	300796	69	69	67	Registro parcial	Sin registro
008	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0705517	Inicial - Jardín	169 LA LIBERTAD	1	300758	42	42	40	Registro parcial	Sin registro
009	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0765305	Secundaria	1208 SAN FRANCISCO DE ASIS	3	292517	744	744	716	Registro parcial	Sin registro
010	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	0778308	Básica Especial-Primaria	14 ROTARY CLUB LA MOLINA	2	307444	6	6	5	Registro parcial	Sin registro
011	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1044833	Inicial - Jardín	212 ANDRES AVELINO CACERES	3	291669	146	146	144	Registro parcial	Sin registro
012	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1347798	Primaria	PADRE MIGUEL MARINA	15	517338	718	718	626	Registro parcial	Sin registro
013	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1507300	Inicial - Jardín	1289	12	720839	122	122	72	Registro parcial	Sin registro
014	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1507318	Primaria	1289	12	720839	678	678	558	Registro parcial	Sin registro
015	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1595347	Secundaria	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	15	664857	1048	1048	941	Registro parcial	Sin registro
016	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1719285	Inicial - Jardín	ANGELITOS DEL SABER	12	801350	39	39	6	Registro parcial	Sin registro
017	Lima metropolitana	UGEL 06 ATE	1748979	Secundaria	SAN PEDRO Y SAN PABLO	15	823615	450	450	410	Registro parcial	Sin registro



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 15 de mayo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 047 - 2023- DIR.UGEL 06/J.ASGESE

Señor(a)

Director(a), docente Coordinadora de PRONOEI y responsables de la gestión de los materiales educativos del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de las instituciones educativas públicas de la UGEL 06

ASUNTO : **Solicito entrega de materiales educativos dotación 2023 a beneficiarios y registro de la recepción y asignación en el SIAGIE - Módulo Materiales, hasta el 31/05/2023**

REFERENCIA : **a) Oficio Múltiple N°048-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE
b) Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU
c) Guía para la Gestión escolar en IIEE y Programas Educativos
d) SINAD: ME2023-INT-0044083**

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en virtud a los documentos de la referencia y en el marco de la política de dotación de materiales educativos para el año escolar 2023, informar a su despacho que una vez recibidos los materiales educativos en las instituciones educativas, es responsabilidad de su representada, en coordinación con los docentes/tutores y/o responsables de la gestión de los materiales educativos del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la institución educativa, realizar las siguientes acciones:

- a) Participar en la ASISTENCIA TÉCNICA sobre el registro de la recepción y asignación de material educativo en la Plataforma SIAGIE - Módulo Materiales SIAGIE ME**, para conocer su manejo como una aplicación que permite identificar el avance en la entrega del material educativo a los beneficiarios, así como el déficit o excedencia de dichos materiales para las acciones de redistribución
- b) ENTREGAR los materiales educativos a beneficiarios** (estudiantes matriculados o en proceso de matrícula y docentes), en el menor plazo posible para su uso, dicha entrega debe contar con la evidencia (Cargos de entrega) en la que figure la cantidad de materiales recibidos, la fecha de entrega y la firma
- c) REGISTRO de la recepción de los materiales educativos en la IE**, el director coordinará con la Comisión o personal de apoyo asignado, para el registro de los materiales recibidos en el SIAGIE ME, así como la asignación de materiales por sección (asignación al tutor) para la entrega a los estudiantes, para este caso debe contar con su PECOSA y cargos de entrega del material
- d) Registro de la asignación de los materiales educativos a estudiantes en la IE**, el docente verifica los materiales educativos recibidos (cantidad recibida con la cantidad de estudiantes matriculados), identificando material educativo faltante y/o sobrante, luego entrega los materiales a los estudiantes y una vez realizada la entrega registra esta información en el SIAGIE ME adjuntando la respectiva evidencia. Este registro permitirá que la UGEL, la DRE y el MINEDU, conozcan en línea el posible déficit o excedencia de materiales educativos e implementar las acciones de redistribución, según sus competencias.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Consiguentemente, se precisa que en caso se identifique material faltante por grado y nivel, corresponde agilizar el proceso de matrícula 2023, debido a que la asignación de material educativo faltante será en función a la información de matrícula escolar, que reporta el SIAGIE. En base a ello se determina adicionar las cantidades faltantes y/o solicitar la devolución del material excedente, durante el proceso de redistribución, que se realizará del 12/05/2023 al 19/05/2023.

Finalmente, se recomienda, conforme el marco de su competencia y funciones, adoptar las acciones que correspondan a efectos de cumplir con la **matrícula oportuna, entrega de materiales a beneficiarios y registro en el Módulo Materiales del SIAGIE de los Materiales Educativos-Dotación 2023, hasta el 31/05/2023**, para que los estudiantes y docentes cuenten con sus materiales educativos durante los procesos pedagógicos para el buen desarrollo del Año Escolar 2023.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mr. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE
CCAO/ESSE/ME.